Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES

037

RIO GRANDE, 13/02/2025

VISTO el Expediente Electrónico N° 6608/2025, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para la reparación del rodado Ford Ranger dominio AB822XC de la Secretaría de Deportes - M.J.G.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden diecisiete (17) y dieciocho (18).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden treinta (30), el área requirente recomendó Preadjudicar los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Contratación Directa Nº013/2025 RAF 101, a la firma **AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. CUIT Nº30-51862682-1**, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 53/100 ($3.459.967,53), por ajustar su oferta a lo requerido en el Formulario de Cotización Compras Directas Nº013/2025 RAF 101 y presentar una propuesta económica que no resulta inconveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES

///…2

12, 13, 14 y 15 de la Contratación Directa Nº 013/2025 RAF 101, sobre la adquisición de insumos para la reparación del rodado Ford Ranger dominio AB822XC de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura Gabinete, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 53/100 ($3.459.967,53), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Incisos 20000 y 30000, Financiamiento 3, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D. N° 037/2025.-

G.T.F.
TG

RUNIN Juan Matias

Firmado digitalmente por RUNIN Juan Matias
Fecha: 2025.02.13 10:35:58 -03'00'